



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SEYÉ YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN DE ESCRUTINIO Y COMPUTO

En el municipio de Seyé, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 8 minutos, del día 09 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Seyé, Yucatán, ubicado en el predio número 103 de la calle 37 entre las calles 30 y 32 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.-----

En uso de la palabra, la C. Heylim de Jesús Cauich Torres, Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Seyé, Yucatán, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 8 horas con 8 minutos del día 9 de junio del año 2021 damos inicio a la presente Sesión Especial.--

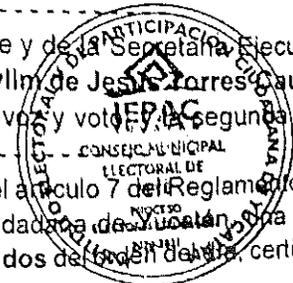
De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Como punto número uno de la Orden del Día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Seyé, Yucatán, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral ciudadano Luis Santiago Cárdenas Chi, las antes mencionadas con derecho a voz y voto.-----

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: ciudadano Jesús Manuel Chan Escobedo, representante propietario del Partido Acción Nacional; ciudadano Pedro Adonay Canto Canul, representante propietario del Partido Revolución democrática; ciudadana Viviana Beatriz Puerto Sarabia, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; y ciudadano Rene Yuit López, representante propietario de partido verde ecologista de México, todos con derecho a voz pero sin voto.-----

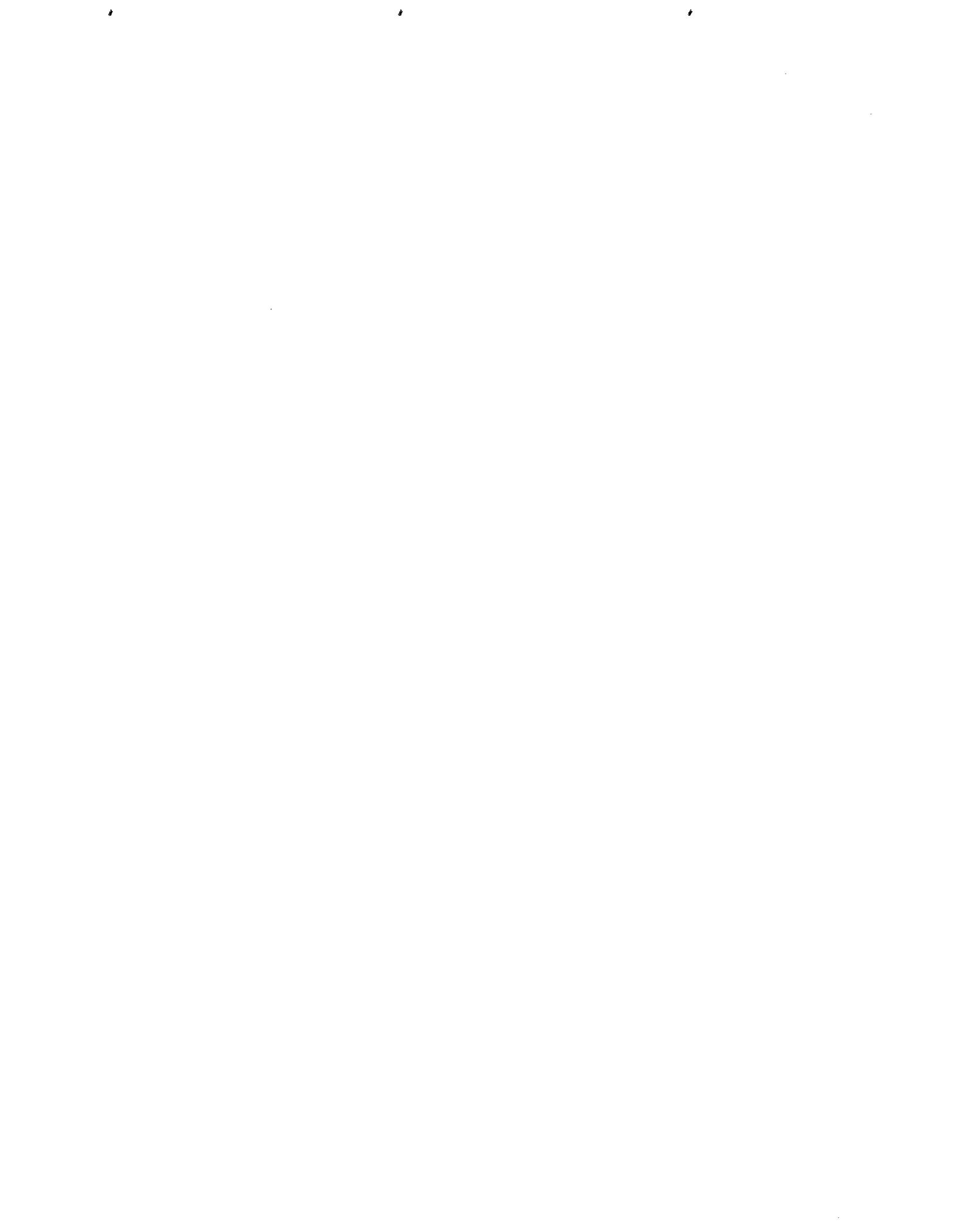
De igual manera, se hace constar la presencia del Consejero Presidente y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral de Seyé, Yucatán, la ciudadana Heylim de Jesús Torres Cauich y la ciudadana Diana Yazmin Chay Rufino, el primero con derecho a voz y voto, la segunda con derecho a voz, pero sin voto.-----

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el inciso d), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto número dos del orden del día, certificó



*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

que con la asistencia de dos Consejeros Electorales, entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Heylim de Jesús Cauich Torres y Luis Santiago Cardenas Chi, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres de la Orden del Día, el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del QUÓRUM LEGAL y estar debidamente instalada la sesión.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto número cuatro de la Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:-----

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Certificación del quórum legal y Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
- 3.- Lectura del orden del día;
- 4.- Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
- 5.- Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
- 6.- Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
- 7.- Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
- 08.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
- 09.- Lectura y aprobación del acta de la sesión;
- 10.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
- 11.- Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente C. Heylim de Jesús Cauich Torres solicitó a la Secretaria Ejecutiva C. Diana Yazmin Chay Rufino continúe con el punto número cinco de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal y Declaración de Validez de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente C. Heylim de Jesús Cauich Torres, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral, en este acto procedo a declarar la presente sesión con el **CARÁCTER DE PERMANENTE**, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 inciso C del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Yucatán.-----







# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acto seguido, el Consejero Presidente C. Heylim de Jesús Caulich Torres solicitó a la Secretaria Ejecutiva C. Diana Yazmin Chay Rufino que continúe con el punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2021, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.-----

Posteriormente, el Consejero Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de julio de 2021, se determinó los acuerdos siguientes: 1) que se considera necesario realizar el recuento de la casilla 0781 Básica, 0781 Contigua 1, 0781 Contigua 2, 0783 Básica, 0784 Básica 0784 Contigua 2, la cual se recibió sin muestras de alteración, sin embargo el acta de escrutinio y cómputo presentó un error numérico, esto es, que la cantidad de votos de dos partidos políticos escrito con letras no coincide con la cantidad. ---

Dando continuidad a la sesión, el Presidente del Consejo preguntó si algún representante contaba con algún indicio de la existencia de una diferencia igual o menor entre el primero y segundo lugares, a efecto de solicitar el recuento total de votos, y no habiendo solicitud alguna se procedió a dar continuidad a la sesión.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Seyé, Yucatán invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Por lo cual el Consejero Presidente explicó que el cómputo de los votos se realizará en el pleno del Consejo; Por lo tanto, se invita a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Seyé, Yucatán a ocupar su lugar para dar inicio con los trabajos del cómputo.-----

Seguidamente, siendo las 8 horas con 51 minutos el Consejero Presidente C. HEYLIM DE JESUS TORRES CAUICH, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto número SIETE de la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que solicita al C. JOSEFA TAMAY CHAN se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 781 B, siendo las 9 horas con 34 minutos, dándose de esta forma inicio el recuento de las boletas.-----

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la C. JOSEFA TAMAY CHAN se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 781 tipo Contigua 1, siendo las 10 horas con 13 minutos, dándose de esta forma inicio el recuento de las boletas.-----







# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Se solicita a la CAEL se sirva traer a la mesa del Consejo el tercer paquete electoral, siendo esto el correspondiente a la sección 781 tipo contigua 2, siendo las 10 horas con 47 minutos, dándose de esta forma inicio al recuento de las boletas. ....

Se solicita a la CAEL se sirva traer a la mesa del Consejo el cuarto paquete electoral, siendo esto el correspondiente a la sección 783 tipo básica, siendo las 12 horas con 00 minutos, dándose de esta forma inicio al recuento de las boletas. ....

Se solicita a la CAEL se sirva traer a la mesa del Consejo el quinto paquete electoral, siendo esto el correspondiente a la sección 784 tipo básica, siendo las 12 horas con 27 minutos, dándose de esta forma inicio al recuento de las boletas. ....

Se solicita a la CAEL se sirva traer a la mesa del Consejo el sexto paquete electoral, siendo esto el correspondiente a la sección 784 tipo contigua 1, siendo las nueve horas con cincuenta y ocho minutos, dándose de esta forma inicio al recuento de las boletas. ....

Se solicita a la CAEL se sirva traer a la mesa del Consejo el séptimo paquete electoral, siendo esto el correspondiente a la sección 782 tipo básica, siendo las 12 horas con 55 minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo. ....

Se solicita a la CAEL se sirva traer a la mesa del Consejo el octavo paquete electoral, siendo esto el correspondiente a la sección 782 tipo contigua 1, siendo las 12 horas con 58 minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo. ....

Se solicita a la CAEL se sirva traer a la mesa del Consejo el noveno paquete electoral, siendo esto el correspondiente a la sección 783 tipo contigua 1, siendo las 13 horas con 04 minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo. ....

Se solicita a la CAEL se sirva traer a la mesa del Consejo el décimo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 783 tipo contigua 2, siendo las 13 horas con 09 minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo. ....

Se solicita a la CAEL se sirva traer a la mesa del Consejo el onceavo paquete electoral, siendo esto el correspondiente a la sección 784 tipo contigua 1, siendo las 13 horas con 15 minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo. ....

Se solicita a la CAEL se sirva traer a la mesa del Consejo el doceavo paquete electoral, siendo esto el correspondiente a la sección 785 tipo básica, siendo las 13 horas con 22 minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo. ....







# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo. -----

Se solicita a la CAEL se sirva traer a la mesa del Consejo el treceavo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 785 tipo extraordinaria, siendo las 13 horas con 25 minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo. -----

SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	PA N	PRI	PRD	MOREN A	PE S	PVEM	P T	M.C	FM	N.A	PRSP	NU LO	NO REGI STR ADO	TOTA L VOTA NTES
781	BASICA	122	9	161	85	112	3	1	8	47	0	8	10	0	566
781	CONTIGU A 1	130	16	174	61	123	3	1	12	31	1	18	14	0	584
781	CONTIGU A 2	120	11	164	56	122	4	7	12	32	2	23	14	0	567
782	BASICA	86	12	162	67	105	1	5	10	56	3	6	14	0	527
782	CONTIGU A 1	105	11	159	80	88	3	1	13	36	0	18	11	0	525
783	BASICA	118	5	149	90	139	3	4	23	31	0	3	13	0	578
783	CONTIGU A 1	119	4	147	80	136	2	0	12	38	0	15	12	0	565
783	CONTIGU A 2	114	10	148	71	133	4	5	8	44	1	7	23	0	568
784	BASICA	74	3	127	84	93	4	1	5	31	1	9	8	1	441
784	CONTIGU A 1	77	10	154	47	86	1	2	9	30	0	12	5	0	433
784	CONTIGU A 2	89	8	134	74	66	4	4	8	23	0	8	0	0	427
785	BASICA	156	2	126	15	87	6	2	0	12	0	0	0	0	414
785	EXTRA 1	81	10	29	23	38	1	4	3	1	0	0	0	0	99
	TOTAL	1391	111	1834	833	1328	39	37	123	412	8	0	0	0	8394



7  
 36  
 8394





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Seguidamente, el Consejero Presidente C. Hoyllin de Jesús Cauch Torres con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número OCHO, en este acto hace constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA** de la planilla registrada por el PARTIDO O CANDIDATURA COMUN PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, para conformar el H. Ayuntamiento de Soyó, Yucatán, integrada por los ciudadanos siguientes

## CANDIDATAS (OS) A REGIDURIAS DE MAYORÍA RELATIVA DEL PARTIDO POLITICO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

NUMERO	REGIDURIAS PROPIETARIAS	REGIDURIAS SUPLENTES
1	DIANA ISABEL DZUL UTO	JULIANA GUADALUPE DZUL GETZ
2	DANIEL CAUCH POLANCO	MARIO ALFREDO SOSA TUN
3	MARIA GUADALUPE SOLU PECH	ERIKA FABIOLA ROMERO CHAN
4	ARSENIO HUCHIM CARRILLO	MIGUEL DANIEL CHAN PECH
5	ANGELICA OLIVIA MADURA HUCHIM	ESTHER ADRIANA PECH CAUCH

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán

A continuación el Consejero Presidente solicitó a la Secretara Ejecutiva se sirva proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la Secretara Ejecutiva dio lectura al punto número nueve del mismo solicitandose receso para la redaccion del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo veintitres numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de 2 hora, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observacion con el receso propuesto, y no habiendo observacion alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso II del Reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Soyó, Yucatán, solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien este por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantarán la mano, visto lo anterior, la Secretara Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboracion del proyecto de acta de la presente sesión habia sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos dos votos a favor, por lo que siendo las 13 horas con 35 minutos del día que se actúa, se decreta el receso

Siendo las 4 horas con 8 minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial, por lo que el Consejero Presidente solicita a la Secretara Ejecutiva, efectue el pase de esta correspondiente, acto seguido, la Secretara Ejecutiva procede a realizar el pase de esta correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejero Electoral ciudadano Luis Santiago Chi Cardenas, el apoderado con derecho a voz y voto, de igual manera se hace constar la presencia del Consejero Presidente y de la Secretara Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral de Soyó, Yucatán, Ciudadano Hoyllin de Jesús Torres Cauch y ciudadana Diana Yazmun Chay Rufino, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz pero sin voto, asimismo se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, Ciudadano Jesús Manuel Chan Escobedo, representante propietario del Partido Acción Nacional, Ciudadano Pedro Adonay Canto Canul, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Escaneado con CamScanner

ciudadano Viviana Beatriz Puerto Sarabia, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano y ciudadano Rene Yuit López, representante propietario de partido verde ecologista de México, todas con derecho a voz pero sin voto, y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Seyé, Yucatán, necesarios para la celebración de la sesión, se continúa con el desarrollo de la misma.

Acto seguido, el Consejo Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente punto de la Orden del Día, a lo que la Secretaria Ejecutiva procede con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido, el Consejero Presidente C. Heilyn de Jesús Cauich Torres, con fundamento en el artículo catorce fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Seyé, Yucatán, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria levanten la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de que los que están por la aprobatoria levantan la mano, siendo estos DOS votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Seyé, Yucatán, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levanten la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informo que el Acta de Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto DOS votos a favor.

Seguidamente, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del Orden del Día, y en cumplimiento del punto número once de la orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva declara y da fe de haberse agotado todos los puntos que integran el punto.

Acto seguido, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número once de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión Especial, firmándose que a las 9 de punto de los mil dieciocho, siendo las \_\_\_\_ horas con \_\_\_\_ minutos del día 6 de junio del mismo año.

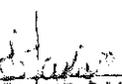
Por último y con fundamento en el artículo 176 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Presidenta del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

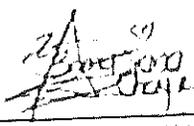






# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

  
C. HEYLIM DE JESUS CAUICH TORRES  
CONSEJERO PRESIDENTE

  
C. DIANA YAZMIN CHAY RUFINO  
SECRETARIA EJECUTIVA

  
C. LUIS SANTIAGO CARDENAS CHI  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. JESUS MANUEL CHAN ESCOBEDO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PAN

  
C. VIVIANA BEATRIZ PUERTO SARABIA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE  
MOVIMIENTO CIUDADANO.

  
C. PEDRO ADONAY CANTO CANUL  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PRD

  
C. RENE YUIT LÓPEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE  
MEXICO



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SEYÉ en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 3 feja(s) útil(es) escrita(s) a 0 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en SEYÉ, Yucatán, a 9 de junio de 2021.

Diana Yazmin Chay Rufino

